

2974



MUNICIPIO DE LOJA

Oficio Nro. ML- UMTTTSV-2016 - 617 -OF
Loja, 19 de Diciembre de 2016

Lic. Azucena Bravo Mendieta
DIRECTORA DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL
Ing. Edison O. Toapanta Mendoza
COORDINADOR PROYECTO PUERTO SECO COMERCIAL
Ing. Wilson Jaramillo Sangurima
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente designo a ustedes como miembros de la Comisión Técnica de elaboración de pliegos para la contratación a través de Concurso Público Internacional de los:

- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE LOJA

De conformidad al artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se establecen las funciones de los miembros de la comisión técnica de la siguiente manera:

SERVIDOR	CARGO INSTITUCIONAL	DELEGACIÓN	FUNCIÓN
Lic. Azucena Bravo Mendieta	DIRECTORA DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD
Ing. Wilson Jaramillo Sangurima	DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
Ing. Edison Toapanta Mendoza	COORDINADOR PROYECTO PUERTO SECO COMERCIAL	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Documento que se requiere para la NO objeción dentro del proceso de cooperación técnica no reembolsable otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,

[Firma manuscrita]



Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DE LOJA
WJS/plc

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

